

EL SECRETARIO DE CAMARA DEL VIRREINATO
D. PATRICIO HUMANA

El último de los Secretarios de Cámara del Virreinato durante ese régimen fué don Patricio Humana, natural de Azahón, Cuenca. Desempeñó ese empleo de 1814 a 1821. Ostentaba también el título de Comisario de Guerra honorario. (1).

Largos años trabajó Humana en la Secretaría del Virreinato, como puede observarse en la carta del Virrey Azanza al Ministro de Hacienda, don Miguel Cayetano Soler, recomendando sus servicios para un ascenso en la burocracia virreinal, precisando que ocupase la vacante que había dejado en el Real Tribunal de Cuentas don José Alejo de Alegría, promovido a Secretario del Virreinato y uno de los antecesores de Humana en este mismo empleo.

Este mismo Archivo General de la Nación comenzó a formarse en la propia Secretaría del Virreinato y es interesante conocer quiénes laboraron en esos años, como Patricio Humana, en la fecunda tarea de organizar los fondos documentales de este repositorio. En la carta que ahora publicamos puede apreciarse el modo en que se movía el escalafón burocrático en aquellos tiempos.

J. Ignacio Rubio Mañé.

1.—J. Ignacio Rubio Mañé, "El Archivo General de la Nación, México, Distrito Federal, República Mexicana", en *Revista de Historia de la América* (México, agosto de 1940). Núm. 9, pp. 116-120.

(Al margen:) **El Virrey de Nueva España don Miguel José de Azanza acompaña y recomienda instancia hecha por el Oficial Tercero de la Secretaría de Cámara de aquel virreinato don Patricio Humana, en solicitud de la plaza de Contador Ordenador de Primera Clase, que resultó vacante en aquel Tribunal de Cuentas, por promoción de don José Alejo de Alegría.**

No. 860.

Excmo. Señor.

Después de haber firmado la carta número 853 con que dirijo a V. E. en este correo las nuevas propuestas que, consiguiendo a real orden de 7 de julio del año próximo anterior, me ha pasado el Real Tribunal de Cuentas para proveer la vacante de Contador Ordenador, que resulta en él por ascenso a la secretaría de este virreinato de don José Alejo de Alegría, ha puesto en mis manos el Oficial Tercero de ella don Patricio Humana la instancia que original remito a las de V. E. En ella pretende la misma vacante que dejó Alegría, fundando su solicitud en 19 años que tiene de servicios en las oficinas que expresa; en hallarse después de 10 años de las duras fatigas de la secretaría sin la robusta salud que se necesita para continuarlas, en ser causada esta vacante por un caso extraordinario que conforme a la Real Orden que cita de 22 de junio de 96, no da un derecho exclusivo para su opción a los empleados en el Tribunal de Cuentas, en que si se hubiera de seguir la escala invariablemente no les quedaría recurso a él a sus compañeros, para salir a otras oficinas cuando por su conveniencia o la del servicio convenga, y finalmente en que frustradas sus

esperanzas de avanzar en su suerte, con no haber tenido a bien el Rey aprobar las salidas que propuse por el Ministerio de Guerra, para los dependientes de dicha secretaría, y no teniendo bastante salud para seguir más tiempo en ella, se cree obligado por su propia conservación a solicitar ésta.

Si cuando con fecha de 28 de febrero del año ppdo., Núm. 308, dirigí a V. E. las primeras propuestas que el tribunal formó con motivo de la referida vacante, hubiera llegado a mis manos esta solicitud, no me hubiera decidido tan completamente como lo hice por la contormidad con el dictamen del Tribunal, pues hallando arreglada y muy racional la solicitud de este empleado, habría hecho presente, según ahora lo ejecuto, que sin agravio de los propuestos ni riesgo de atrasar el servicio convenía colocar en ella a Humana.

Con sólo hacer cotejo de su hoja y la de los contadores propuestos, se ofrece a la vista que ninguno le excede en antigüedad de servicios, y si se reflexiona sobre la calidad y parajes donde los han contraído, es preciso convenir en que los de aquél hacen a los de éstos una grande ventaja, y tal que sólo podrá concebirla bien quien como yo, haya podido notar de cerca las fatigas, los desvelos, las horas incómodas y las asiduas y urgentísimas tareas a que están sujetos los empleados en dicha secretaría, tanto más grandes cuanto es mayor el concepto de desempeño que cada uno se ha adquirido.

Lo ha tenido Humana ventajoso desde su ingreso a dicha oficina hasta mi tiempo, y no puedo dejar de manifestar haber sido con fundamento, pues durante mi mando me ha dado repetidas pruebas de su aptitud, conocimientos y constancia para el trabajo en el despacho de mi departamento, de asuntos muchos delicados y graves, que no habría podido tener corriente, como lo ha hecho, a no poseer inteligencia y expedición, aun trabajando con el mayor celo, aplicación y esmero.

Tan recomendables circunstancias no son comunes, ni puede dejar de ser importantísimo al servicio que las reuna el que sea ministro del Tribunal de Cuentas, y si a esto se agregan las nociones universales que un oficial antiguo de secretaría, como Humana, tiene proporción de adquirir, y seguramente ha adquirido en dicha oficina, en donde se tratan todos los asuntos que dicen relacion con lo político, militar y de Real Hacienda de esta Nueva España, fácilmente se comprueba la proposición que dejo asentada, de que con el ingreso de este individuo de secretaría a la indicada vacante, no hay riesgo de que padezca atrasos el servicio.

Me intereso mucho por él, y así por utilidad suya, como por dar a este benemérito empleado en los últimos momentos de mi gobierno, la única señal que he podido de la consideración que me merecen sus buenos servicios, y el que no acabe de perder en su mediana edad la salud que con efecto ya tiene quebrantada, y sin la robustez que se necesita para continuar en la secretaría, no puedo omitir el recomendar a V. E. eficazmente su solicitud para que sirviéndose dar cuenta al Rey, contribuya con su poderoso influjo a que S. M. se digne conferirle la plaza de Contador Ordenador de primera clase, a que aspira, si así fuese de su real agrado.

D. Abril 22 de 1800.

Excmo. Señor.

Sr. Soler.

Correspondencia de Virreyes.

Tomo 199.

Fjs. 181-2v.